



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
5 de mayo de 2000
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados Partes

Décima reunión

Nueva York, 22 a 26 de mayo de 2000

Carta de fecha 5 de mayo de 2000 dirigida al Presidente de la décima reunión de los Estados Partes por el Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

1. En carta de fecha 3 de junio de 1999 (SPLOS/49) dirigida al Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental por el Presidente de la novena reunión de los Estados Partes, relativa a la cuestión de la financiación de la participación de miembros de los países en desarrollo en los trabajos de la Comisión, se informó a ésta de que, para poder formular recomendaciones sobre esta cuestión, la reunión tiene que recibir de la Comisión información objetiva detallada por escrito acerca de las necesidades efectivas y las estimaciones financieras en relación con cada uno de los períodos de sesiones y que, sin esa información, es difícil adoptar medida alguna.
2. La Secretaría comunicó a la Comisión los costos estimados del establecimiento de un fondo fiduciario (CLCS/16). La Comisión tomó nota de esas estimaciones y pidió que se presentara la información pertinente al Presidente de la décima reunión de los Estados Partes.
3. Entre 1997 y 1999, la Comisión celebró períodos de sesiones semestrales cada año: un período de sesiones de dos semanas y otro de una semana. Para el año 2000, la Comisión convocó un período de sesiones de una semana (1° a 5 de mayo) y tiene previsto reunirse por segunda vez durante otra semana, del 28 de agosto al 1° de septiembre. Se estima que el costo de los pasajes aéreos de los miembros de la Comisión de países en desarrollo para los dos períodos de sesiones asciende a 70.000 dólares de los EE.UU. El costo de las dietas (275 dólares diarios) de los dos períodos de sesiones, dos semanas en total, asciende a 50.050 dólares. Se estima que el costo de los viajes y las dietas de dos períodos de sesiones anuales de una semana de duración cada uno asciende a un total de 120.050 dólares de los EE.UU.
4. La Comisión tomó nota de la información contenida en la carta mencionada según la cual varias delegaciones expresaron en la novena reunión su deseo de ser informadas acerca de las actividades de la Comisión. El Presidente de la reunión sugirió que el Presidente de la Comisión considerara la posibilidad de remitir sus declaraciones sobre la labor de la Comisión a la atención de las reuniones de los Estados Partes. Deseo informarle de que esas declaraciones continuarán estando a dispo-

sición de las delegaciones en la reunión de los Estados Partes, al igual que los demás documentos pertinentes para la labor de la reunión.

5. También le pediría que señalara a la atención de los Estados Partes en la Convención que la Comisión celebró su primera reunión pública el 1° de mayo de 2000. Uno de sus objetivos fue aumentar el conocimiento por parte de los Estados de las disposiciones del artículo 76 relativas al establecimiento de los límites exteriores de la Plataforma Continental más allá de 200 millas náuticas, teniendo en cuenta que la Convención exige que se presente información pormenorizada de esos límites a la Comisión dentro de los diez años siguientes a la entrada en vigor de la Convención respecto del Estado de que se trate. El programa de la reunión pública (CLCS/20) y la Declaración introductoria del Presidente de la Comisión en dicha reunión (CLCS/INF/2) están a disposición de quienes los soliciten.

6. La Comisión se encuentra actualmente en condiciones de recibir presentaciones de los Estados ribereños. Para facilitar la preparación de estas presentaciones, señalo a la atención de los Estados los documentos básicos de la Comisión relativos a esos preparativos, concretamente, el Reglamento (CLCS/3/Rev.2), el *modus operandi* (CLCS/L.3) y las Directrices científicas y técnicas (CLCS/11, CLCS/11/Add.1 y Corr.1), todos los cuales estarán a disposición de los participantes durante la reunión de los Estados Partes.

(Firmado) Yuri B. **Kazmin**
Presidente de la Comisión de Límites
de la Plataforma Continental